Guayaquil, 31 de Enero del 2014

Señores
ACCIONISTAS
DE HYDRIAPAC S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Para cumplir con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92.1.4.3.013 publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de labores de la Administración de la Compañía HYDRIAPAC S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013.

1. Las actividades realizadas por la Compañía HYDRIAPAC S.A. correspondiente a los Estados Financieros de diciembre del 2013, reflejan la real situación económica de la empresa. Durante el año 2013, la compañía generó una pérdida 118,943.67, al respecto se menciona que la Administración de la Compañía considera que el negocio en el que se desenvuelve es altamente estratégico, considerado que se encuentran dentro de los sectores prioritarios de desarrollo, trabajo e inversión por parte del Gobierno Nacional y ha tomado las siguientes medidas que permitirán superar los resultados expuestos: a) adquisición de nuevas representaciones de compañías extranjeras, b) evaluación de los diferentes procesos relacionados con el control de inventarios, determinando mejoras y optimización de los consumos de inventarios y, c) comités de control de costos.

2. Estoy en aptitud de manifestar a ustedes que la compañía cumplió normalmente sus objetivos sociales.

3. Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. Desde el punto de vista administrativo, laboral y legal informo a ustedes que se afianzaron las actividades para proyectar un mejor control a través de la elaboración de manuales de políticas y procedimientos.

5. En razón de lo expuesto, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy Atentamente,

ING. MARTHA ORTEGA V.
GERENTE GENERAL